

Conflictos del modelo agroindustrial en la altillanura

José Martínez Guchuvo¹

En este artículo expondré tres elementos que desde la opinión de los campesinos son incidentes en el desarrollo agroindustrial en general y en particular en el territorio Amazonía y Orinoquía. 1. La tierra de la cual se derivan conflictos por concentración, tenencia, destinación y uso de los suelos, formas de ocupación y apropiación, que involucra a quienes reivindican derechos como “poseedores ancestrales” y otros que han accedido a títulos usando falsos procedimientos legales, hasta quienes por medio de la violencia se apropian de tierras y controlan el territorio, son factores que impiden el desarrollo de la agroindustria; 2. Una consideración sobre el modelo agroindustrial, controlado por unos pocos sectores, como política liderada por el sector privado, que goza de importante incidencia en el sector gobierno y político, que le permite modelar condiciones favorables para sus sectores y captar recursos del erario público para su economía y 3. Los pequeños y medianos emprendimientos de transformación que se acompaña de un discurso desde las entidades públicas y entes territoriales, cargado de buena intencionalidad de hacer agroindustria y agregación de valor en los territorios, considerando que se hace empresa y agroindustria sin remover las causas que impiden hacerlo, se estrellan con las barreras que les impide entrar a los mercados.

Conflictos por tenencia y uso del suelo

Desde el discurso institucional se manifiesta que, en el campo, el impulso del sector agropecuario, permite alcanzar el desarrollo del país. Sin embargo, el modelo agroindustrial está en manos de unos pocos y no es posible que trascienda transversalmente porque el propio modelo es de crecimiento económico y no de desarrollo como debería ser. La responsabilidad de una escasa agroindustria, que ha sido el resultado de los intereses que han controlado históricamente la política colombiana, que colocan y mantienen a parlamentarios y gobernantes para custodiar in-



Foto: Rodrigo Botero. FCDS.

tereses, instancias desde donde se han generado instrumentos de política privilegiando un modelo de corte feudal, que ha facilitado la acumulación de tierras en pocas manos, el control territorial en algunos lugares con apoyo de actores ilegales, la inadecuada destinación de los suelos y su inapropiado uso, impidiendo incluso el desempeño empresarial y agroindustrial del capitalismo moderno del sector.

El anterior argumento se sustenta en la estructura agraria actual, que se caracteriza por el desaprovechamiento de tierras productivas, la tendencia creciente en la concentración de la propiedad y el aumento del riesgo ambiental a consecuencia del uso excesivo de la tierra para pastoreo de ganado y la explotación inadecuada de los recursos naturales disponibles. De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (fuente IGAC 2012), alrededor de 2.428 propietarios públicos y privados (0.06 % de los propietarios) poseen 44 millones de hectáreas del territorio registrado catastralmente (53.5 %), controlando en promedio 18.093 hectáreas por propietario. En contraste, 2.2 millones de propietarios (55.6 %) y de predios (56.8 %) corresponden a una estructura de minifundios menores de 3 hectáreas, lo cual equivale a

¹ Directivo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC. C.e: jmartinez.anuc@yahoo.es

un 1.7 % del territorio registrado catastralmente. Al comparar la primera y la segunda franja de control territorial, encontramos que el territorio promedio de cada uno de los grandes propietarios es equivalente a 6.000 veces la propiedad promedio de los micro y minifundistas.

Inadecuado uso del suelo

La tendencia en la apropiación y distribución de la propiedad genera un uso inadecuado del suelo que pone en peligro la producción de alimentos en Colombia y la economía campesina tradicional (eso lo dice la FAO) e impiden el fomento de la agroindustria. Según cifras oficiales el país solo está utilizando un 37 % de la tierra apta para la agricultura, al tiempo que la ganadería absorbe cerca del 20.8 % de la tierra apta para esta actividad. Alrededor de entre 9 y 10 millones de hectáreas aptas para la agricultura no se están usando para este propósito.

De la superficie continental de Colombia el 63.26 millones de hectáreas no son de uso agropecuario y representa el 55.4 % de la tierra. Las 50.94 millones de hectáreas que representa el 44.6 % son aptas para uso agropecuario. Colombia tiene 21.5 millones de hectáreas aptas que se pueden dedicar a la agricultura, de las cuales solo se están usando 7 millones de hectáreas, en contraste en ganadería se ocupan 38.6 millones de hectáreas y solo 5 millones tienen pastos mejorados; de los 38.6 millones de hectáreas solo 20 millones son aptas para explotaciones ganaderas, es decir que la ganadería extensiva tiene ocupadas indebidamente destinadas 19 millones de hectáreas que pueden ser liberadas para agricultura. Las plantaciones forestales ocupan una superficie de 350

mil hectáreas, mientras se calcula un potencial de 14 millones de hectáreas. Este modelo de destinación inapropiada de los suelos limita el desarrollo de la agroindustria del sector porque limita las posibilidades de producción y desarrollo empresarial agrícola donde debe darse.

Otro factor que afecta el desarrollo de la agroindustria además del conflicto armado, es la ausencia de políticas inclusivas para el campo, pues estas durante más de cuarenta años ha concentrado los beneficios del Estado en el sector urbano, contribuyendo al desestímulo y el desplazamiento del campo por falta de oportunidades; eso lo demuestra algunas cifras del Censo Nacional Agropecuario, según el cual en Colombia hay 2,7 millones de productores en el campo, de ellos 724 mil son productores residentes, o sea están en sus unidades productivas, lo que equivale a un 26,9 % del total. Que, de ellos, 459 mil son hombres y 265 mil son mujeres, más de la tercera parte de estos productores son mujeres un 36,6 %, frente a un 63,4 %, que podría considerarse como un factor ascendente de la mujer en la economía, pero que en realidad esconde la crueldad de la violencia que ha obligado a un alto porcentaje de mujeres a asumir la jefatura de sus familias y economía al ser dejadas viudas y huérfanos por el conflicto armado interno.

En cuanto el acceso a la educación el CNA encontró, que, en 2014, el 20 % de la población entre los 5 y 16 años no asistía a ninguna institución educativa. También se observó que el 72,6 % de los jóvenes entre 17 y 24 años no tenía acceso a la educación y que el 11,5 % de la población campesina mayor de 15 años no sabe leer ni escribir. Igualmente, que el índice de pobreza multidimensional en el campo es del 44,7 % el doble del



Foto: Rodrigo Botero, FGDS.

registro total nacional, que para 2014 estaba en 21,9 % y casi tres veces el urbano que se ubicaba en 15,4 %.

El 83 % de los productores rurales declaró no contar con maquinaria y un porcentaje igual dijo no disponer de infraestructura agropecuaria. Igualmente, se evidenció la baja solicitud de créditos y la poca asistencia técnica para las actividades agropecuarias, el 90 % de los productores afirmó no recibir ninguna. Hay una cantidad reducida de grandes unidades con mucha área. Es decir, quedó en evidencia la alta concentración de la tierra. El 70 % de las unidades de producción agropecuaria (UPA) tiene menos de 5 % del área censada. En los últimos 55 años se incrementó la proporción de las UPA de menos de 5 hectáreas.

Políticas que destruyen economías

Conocí hace más de cuarenta años por las trochas que conectaban por carretera a Puerto López con Puerto Gaitán, a poblaciones campesinas e indígenas, a pueblos como Remolino, Puerto Guadalupe y Chaviva; de Puerto Gaitán, Puente Arimena y El Porvenir, en esos tiempos era muy escaso encontrar cercados de alambre, el concepto general era que esas tierras no tenían casi ningún valor económico, los vehículos transitaban por cualquier lugar, se debía ser baquiano para no terminar perdido en la sabana. Se encontraba en las poblaciones y comunidades, un sistema de producción de manejo colectivo y responsabilidad individual, los habitantes de esos territorios producían sus alimentos, tenían ganadería de doble propósito, cría de equinos, cerdos y aves de patio, tantos como la capacidad le permitiera a cada familia, sumados estos activos eran economías locales importantes, todos trabajaban en estas tierras identificadas como sabanas y terrenos comunales, que todos cuidaban lo de todos.

Sin embargo, en muy corto tiempo y luego del éxito productivo del cerrado brasileiro, aparentemente dado en suelos con algunas características similares, aparece un interés desbordado por estos terrenos “de mala calidad”, rápidamente se configuró el nuevo mapa territorial en el Meta, sustentado en el modelo económico de explotación petrolera, megaproyectos agroindustriales, configurado por intereses fundamentalmente exógenos que disputarán por diversos medios nuevos modelos y herramientas de apropiación de la tierra y de control territorial.

Una inusual situación de ventas de mejoras, desalojos de campesinos hay denuncias de campesinos de haber sido despojados por violencia,



acompañados de una “eficiencia institucional del Incora y luego del Incoder”, en la titulación de baldíos de la nación, además del acaparamiento de tierras. Este modelo de intervención del territorio liquidó sin protección ni resistencia campesina, el modo de producción y gobernanza de la tierra que tenía la propia comunidad, modelo compartido y respetado por todos, en el cual el valor de la tierra era el del uso y no el económico; liquidado por el propio Estado, mediante la entrega de títulos de propiedad a muchos privados, titulaciones que fueron hasta las goteras de las viviendas y finalmente estas familias quedaron reducidas al lugar de la vivienda. Por algunas limitaciones del número de hectáreas que se podían titular, en ese territorio desde 900 hectáreas resultaron muchas titulaciones que luego englobaron y permitieron el monopolio que se pretendía evitar con el establecimiento de la Unidad Agrícola Familiar UAF.

Un balance del desempeño del Incora en el Meta en cuarenta años de ejecuciones, adquirió 69 predios (1.72 por año), 98.284 hectáreas, (2.467 por año), se beneficiaron a 1.460 familias, (36.5 familias por año) con un promedio de 67.3 hectáreas por familia. De otra parte, titularon en el Meta, Vichada y piedemonte de Cundinamarca, 3.777.369 hectáreas, para 24.314 títulos, un promedio de 155.3 hectáreas por título, lo que demuestra que la acción institucional del Incora y del Incoder fue la titulación de tierras baldías y no de reforma agraria.

Agroindustria en el territorio. Desarrollo con daño

Esta acción institucional ha facilitado que este territorio sea el centro de desarrollos empresa-



riales de agroindustria de tipo vertical. Caña para carburantes, cárnicos como el proyecto de la Fazenda, grandes plantaciones de caucho, importantes extensiones de maderables comerciales. Este modelo agroindustrial en la altillanura, además de la concentración de la propiedad particularmente el de cárnicos; ha presentado graves afectaciones a comunidades rurales por problemas ambientales y sanitarios que afectan directamente la salud de las personas. Esto es factible dada la débil legislación ambiental existente para este tipo de desarrollos, asuntos que se están aplazando con algunas compensaciones en servicios sociales que las empresas dan a las comunidades que no solucionan el problema.

De otra parte, por asuntos de control fitosanitarios necesarios para las empresas en expansión, se pretende imponer para la producción campesina y municipios, tecnologías que los pequeños productores no pueden adquirir, colocando en riesgo de liquidación (ejemplo la producción abierta de cerdos, la provisión del sacrificio en campo de los animales por el cierre del matadero municipal). Igualmente, la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que los gobiernos tienen la responsabilidad de proteger y desarrollar, se está reduciendo y con ello se ha afectado la seguridad alimentaria y la oferta de variabilidad de alimentos frescos para la población.

Por reclamación de campesinos y sus organizaciones y el ingreso al Incoder de predios de extinción de dominio, se otorgó predios en común y proin-

diviso especialmente para familias en condición de desplazamiento, cinco proyectos en el entorno de Puerto Guadalupe, municipio de Puerto López, familias se les asignaron cuotas partes en los predios las Delicias, El Rodeo, Los Caballeros, Bello Horizonte y Las Leonas. La intencionalidad fue que estas tierras ingresaran al gran proyecto agroindustrial, por medio de las llamadas “Alianzas Estratégicas entre campesinos y empresarios”, por medio de contratos de arrendamientos y como una red de proveedores de materias primas, condición que los campesinos rechazaron. En consecuencia, en medio del poderoso crecimiento agroindustrial, unas 450 parcelas que suman unas 10 mil hectáreas debido a que están en completo atraso por ausencia de condiciones favorables para estos campesinos.

Conflicto entre gobierno y propietarios

Actualmente ante los anuncios del gobierno de la disposición de recuperar terrenos baldíos considerados de la nación, han llevado a la confrontación de propietarios con la Agencia Nacional de Tierras ANT, quienes para hacer resistencia a las políticas institucionales, se organizaron en “DigniLlanos”, que según uno de sus fundadores “tiene 2.800 afiliados en Arauca, Casanare, Vichada, Meta y Guaviare, en su mayoría ganaderos que llegan a poseer hasta cinco mil hectáreas”, quienes se han declarado poseedores ancestrales de buena fe, dispuestos a defender sus predios, “nosotros somos poseedores ancestrales, prácticamente fundamos el Llano”.

Modelo agroindustrial vertical

El modelo agroindustrial en los territorios lo ha liderado el sector privado. Estamos hablando de la industria de transformación, que acopian y compran en las plantas los productos como materia prima, transforman y colocan por diferentes canales de comercialización el producto al alcance de los consumidores, proceso que no genera valor para los productores de la materia prima. Este es el caso de la industria del cacao, el café, la leche, el arroz y otros productos. El otro sector es el de la agroindustria, sustentado en la producción, la transformación y la comercialización, representado por los ingenios y el gremio de la caña de azúcar, el gremio de la palma de aceite, que les ha permitido incidir en arreglos institucionales, con el fin de tramitar incentivos del estado para sus industrias.

Agregar valor al producto en el territorio

La transformación de productos en el territorio para mercados internacionales, es el discurso vendido a productores y entes territoriales, con algunos fondos concursales para estimular emprendimientos de transformación por medio de convocatorias, la dotación a los más afortunados de equipos de tipo artesanal, acompañado de un discurso desde las entidades públicas y entes territoriales, cargado de buena intencionalidad de hacer agroindustria y agregación de valor en el territorio; emprendimientos que se chocan con las barreras estructurales de como entrar a los mercados, porque las políticas no tienen la capacidad de remover las causas que impiden realizar con éxito una agroindustria incluyente y sostenible.

En territorios de Arauca, Casanare, Guaviare y Meta, se vienen impulsando emprendimientos artesanales, especialmente en cacao y café apro-

vechando condiciones de productos con características especiales, para ser colocados en mercados especiales. Pero, estos proyectos además de la falta de financiación para estos proyectos, los costos en trámites para formalizar un emprendimiento, las exigencias en instalaciones y tecnología y los costos para la certificación de un producto por parte de Invima, es casi imposible de obtener.

En el Meta existen cerca de veinte emprendimientos de café y cacao, entre ellos doce de cacao, el más avanzado es chocoartesano, cerca de diez años de trabajo familiar y no han logrado el punto de equilibrio, tiene dos productos con registro Invima pero por baja tecnología no logran la calidad necesaria para producir y transformar aprovechando las condiciones diferenciales del producto con factor de competitividad. Esta iniciativa se ha presentado a las diferentes convocatorias, ha llegado a ser finalista en el concurso de emprendimiento Ventures 2014, en el Fondo Empezar SENA 2016, ha desarrollado cinco productos: chocolate con azúcar, clavos y canela en diferentes presentaciones.

Otras iniciativas de transformación de alimentos se presentan en la economía campesina de la altillanura; allí los campesinos producen y transforman productos, pero no existen los incentivos para lograr que estas iniciativas se conviertan en negocios que dinamicen las economías locales.

Con estos pequeños ejemplos se muestra que no existen políticas que promuevan con responsabilidad los emprendimientos de los pequeños productores para agregar valor a los productos en los territorios, lo que ha llevado a que el esfuerzo de los campesinos por la transformación de la producción se pierda y termine con mayores frustraciones. 🌱

